



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN, LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA PERCEPCIÓN DE LA AYUDA ADICIONAL DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (PDI) BENEFICIARIO D EPLAZA DE MOVILIDAD ERASMUS+ KA131 Y KA171 (PATIE), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2024

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 27 de mayo de 2024, se convocaron ayudas adicionales de movilidad internacional para personal de la Universidad de Jaén (PDI) beneficiario de plaza de movilidad Erasmus+ KA131 y KA171 (PATIE), y según lo establecido en el punto 6 de la convocatoria, se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas recibidas hasta el 31 de octubre de 2024.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días** a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Una vez resueltas las alegaciones, la Comisión publicará la Resolución Definitiva de Adjudicación.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González





LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS
(presentadas hasta 31 de octubre de 2024)

DNI	PUNTOS PATIE	PUNTOS ADICIONALES (no ayuda 2023)	NIVEL IDIOMA ACREDITADO	TOTAL PUNTOS	AYUDA
77352118	18	2	C1	20	850
26016366	18	0	B1	18	150
15512334	12	0		12	150

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS
(presentadas hasta 31 de octubre de 2024)

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
77346273	Actividad de movilidad en el marco de trabajo de la alianza de universidades europeas NEOLAiA

